

El homicidio de Diana Marcela Munar es uno de los centenares de casos que siguen sin respuesta.

Por más de cuatro años, Mónica estuvo sentada, domingo tras domingo, frente a la tumba de su hija, en un cementerio del sur de Bogotá, reclamándole por qué no la había escuchado.

Su corazón de madre le advertía que Diana Marcela Munar Munar, de 24 años, estaba en peligro, y aunque su familia cree saber qué hay detrás de su muerte, el crimen de la joven, a seis años exactos de cometido, sigue en total impunidad.

En la mañana del martes 21 de julio del 2009, la joven le dijo a Mónica que su exesposo, César Leonardo Sánchez, la había citado para pagarle el dinero de un préstamo que tenían pendiente. “Cuando se despidió le dije que iba muy bonita. Me sonrió y quedamos de vernos en la tarde”, recuerda Mónica conteniendo el llanto.

Pero la tragedia para la familia Munar era inevitable. Sobre las 7:30 p. m., la abuela de Diana Marcela recibió la llamada de una enfermera del hospital San Rafael en la que le avisaron que su nieta estaba recluida allí.

“No dieron mayor explicación y en compañía de uno de mis hermanos corrimos hasta el hospital. En el trayecto sentía que el corazón se me iba a salir porque aunque no tenía claro qué había pasado, mi sexto sentido de mamá me lo advertía”, agrega Mónica, quien para ese momento cuidaba de su nieto de tres años, hijo de Marcela y su exesposo.

Su presentimiento se materializó. “Al llegar pasé la puerta de urgencias y, sin saber que allí estaba, corrí directo a una pequeña sala: mi hija estaba en una camilla, le habían recogido el cabello y lo tenía rojo, completamente teñido de sangre, estaba entubada y su masa encefálica se veía por fuera...”. Llega una pausa a su relato. No hay nada más que decir.

Una felicidad incompleta

Mónica empieza entonces a evocar la corta vida de su vida. Narra cómo quedó embarazada de ella cuando apenas tenía 15 años. Era una adolescente intentando educar a una niña, pero lo logró con mucho esfuerzo.

“Por eso no quería que ella pasara lo mismo que yo, que se embarazara y truncara sus sueños o sus metas. Sin embargo, a los 18 años conoció a César, se enamoró de él, empezó una relación y luego quedó embarazada.

“Ella siguió viviendo conmigo, estaba feliz por su relación y su hijo. César también se va a vivir con nosotros y cuando nace el bebé se cambian de casa a Chía. Yo respeté esa relación aunque nunca estuve de acuerdo y lo único que quería era la felicidad de mi hija”, agrega Mónica.

Pero, pasado un mes, Diana Marcela llamó a su mamá para que la recogiera. Según su testimonio, la joven le confesó que su compañero la maltrataba física y psicológicamente. “Yo fui por ella hasta Chía, pero tiempo después César le pidió perdón y regresó con él. Esto ocurrió dos veces más: se separaban y volvían”, señala Diana.

Los maltratos que habría sufrido Diana Marcela quedaron denunciados en la Casa de la Justicia en Chía, en septiembre del 2008, pero nunca se procedió a investigar. Diana asegura que los problemas entre los dos continuaron y el 3 de febrero del 2009 la joven toma la decisión definitiva de dejarlo y se va a vivir con su mamá.

En esa misma fecha quedaron registradas las denuncias que Diana Marcela hizo por el incumplimiento en la manutención de su hijo por parte de César. “Ante esta situación Marcela buscó ayuda en el consultorio jurídico de la Universidad Externado de Colombia para divorciarse, a lo que César respondió que “no estaba en ánimo de conciliar”.

“En julio se reunieron y él le pidió que cesaran el divorcio, pero mi hija se negó y le dijo que nunca regresaría con él. Esa tarde le envió un mensaje de texto, que yo misma leí, en el que decía que iba a lamentar la decisión que había tomado porque no le iba a dejar nada”, agrega Mónica.

Un disparo certero

La reconstrucción que hicieron los investigadores del caso da cuenta de que la tarde del 21 de julio del 2009, Diana Marcela Munar subió desde la carrera décima, por la calle 29 sur, y se ubicó en el andén frente al colegio Enrique Olaya Herrera (sector del 20 de Julio), para esperar allí el bus y regresar a su casa. Eran las 6:10 p. m., cuando dos taxis empezaron a rondar esa cuadra y uno de estos hace un giro prohibido, pasa por el lado de Diana Marcela, el conductor saca la mano y hace una señal y segundos después aparece un hombre, que se camufla entre los estudiantes que salen del centro educativo.

El hombre tiene un manoslibres, la mira, parece identificarla, regresa y de una maleta saca una pistola y le dispara por detrás. Eran las 6:15 p. m. Todo quedó registrado en una cámara de seguridad del sector.

“El médico me dijo que mi negrita recibió un impacto de bala en el tallo encefálico, que no entendía cómo seguía viva, pero ya no había nada qué hacer”, recuerda Mónica, a quien le entregaron las pertenencias de su hija, incluido el dinero de la cuota que había reclamado ese día. Diana Marcela falleció a las 9:20 p. m.

Seis años después de su asesinato, que según las fuentes consultadas por EL TIEMPO todos los indicios corresponden a un feminicidio, no hay un solo procesado o vinculado al caso. El video que registra el asesinato de Diana Marcela estuvo extraviado durante un año y hubo rumores de que alguien estaba pagando para que nunca apareciera. La Fiscalía maneja muchas hipótesis, pero la investigación no ha arrojado nada.

El drama de Mónica

Pero para Mónica Munar el calvario del asesinato de su hija, la impunidad de su crimen y todas las preguntas sin respuesta que tiene no es lo único que la atormenta.

Hace diez meses que no puede ver a su nieto (quien ya tiene 10 años). Su relación con César, su exyerno, se deterioró y él le prohibió volver a ver al pequeño. “Lo más triste para mí y mi familia es que pudimos comprobar que mi nieto sufrió maltrato de una compañera sentimental de César. El colegio Mayor de Los Andes lo certificó y escribió en el informe que “es un niño triste, ansioso y que llora mucho”. Y la respuesta que recibí a la búsqueda de denuncia y ayuda fue una llamada en la que me dijeron que no jodiera más, porque me iba a pasar lo mismo que a mi hija”, concluye Mónica.

La denuncia también está instaurada ante Bienestar Familiar, que respondió, escuetamente, que “el niño estaba muy bien socioeconómicamente y lo mejor era que se olvidara del caso”.

Y en la misma Casa de Justicia y Fiscalía, donde Diana Marcela denunció los atropellos de los que era víctima por parte de su esposo, hoy existe una denuncia por maltrato contra Yadira Jaramillo, que para el 2010 figuraba como madrastra del menor.

Este diario se comunicó con César Leonardo Sánchez y al preguntarle por el asesinato de quien fue su esposa, respondió que estaba en la impunidad y desconocía quiénes pudieran ser los responsables. Así mismo, ratificó el maltrato que sufrió su hijo por parte de su exnovia y señaló que el proceso estaba en la Fiscalía sin ningún avance.

Esta es la realidad de centenares de familias a las que asesinaron sus hijas, esposas, madres y hermanas: la impunidad que sigue amparando a los victimarios y carcomiéndose a las víctimas y sobrevivientes.

La familia de Tatiana Fandiño aún la llora

Tatiana Fandiño Torres era una joven de 22 años que estudió Gastronomía y que para el 22 de marzo del 2014 realizaba en una panadería del norte de Bogotá sus pasantías.

Su novio, Kevin Rubén Jaramillo, y su amigo Luis Eduardo Martínez la asesinaron barbáricamente y la dejaron abandonada en una maleta que encontró un habitante de la calle en medio de la basura.

“La embutieron en una maleta con un neumático de bicicleta en la cabeza. Todo eso me enloqueció. Yo solo podía gritar: ‘¡En dónde está mi hija!’ ”, le dijo Adriana Torres a EL TIEMPO el pasado mes de marzo, cuando se cumplió un aniversario de su homicidio.

El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía logró establecer que el sábado 22 de marzo del 2014, en medio de una noche de tragos, Kevin y su compañero de apartamento Luis Eduardo habían decidido matar a Tatiana.

Lo paradójico es que dos días antes de su captura Kevin habló ante los medios de comunicación y aseguró que estaba “consternado con la tragedia y clamaba por que se descubriera quién era el asesino de su novia”.

Pese a que el 15 de enero de este año, Kevin Jaramillo y Luis Eduardo Martínez fueron condenados a 52 años de prisión, el hecho de haber aceptado el crimen ya les da un descuento de la pena.

“En este caso se condenó a los homicidas, la pena fue alta y se cree que no hay impunidad. Pero ¿no es suficiente impunidad que los victimarios que son capaces de cometer las atrocidades que hicieron con esta joven estén en unos cuantos años en la calle, seguro haciéndole daño a otra mujer?”, señaló el abogado penalista José Guillermo Restrepo, quien acompaña más de nueve casos de feminicidio.

“Que las mujeres no se silencien ante el abuso”, ese es el llamado del padre de Tatiana.

El asesino que tendrá rebaja de 20 años

En la casa de Gustavo Adolfo Grueso aún retumba la tragedia del asesinato de su hija. El pasado 18 de mayo, Tatiana Andrea Grueso fue víctima de su compañero sentimental; sin piedad, la asesinó delante de su pequeño hijo de 5 años y osó dormir junto a su cadáver.

Diego Murillo, el victimario de este feminicidio, permanece en la cárcel La Modelo de

Bogotá, en espera de una condena que oscila entre los 33 y los 50 años de prisión. Sin embargo, la familia de Tatiana ya lanzó la alerta, ya que Murillo decidió aceptar los cargos, se acogió a sentencia anticipada y recibirá, según la ley y lo que determine el juez, una rebaja de 20 años de prisión.

El crimen, cometido hace dos meses, consternó al país ante la frialdad con que fue cometido. En noviembre del 2014, sin dar mayor explicación, Tatiana se fue a vivir con Murillo, en un apartamento del barrio Guacamayas (donde fue asesinada).

Su familia asegura que en repetidas oportunidades se habían dado cuenta de que él le hablaba fuerte y se enojaba si ella no le respondía el teléfono.

Otro caso que el país recuerda es el de Viviam Urrego, asesinada en la plazoleta de comidas del Centro Comercial Gran Estación por su esposo, Javier Giovanni Ceballos Murcia, quien fue condenado a 45 años de prisión. Durante varios años, Viviam soportó los maltratos de su esposo, pero cuando decidió divorciarse, él la asesinó.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/femicidios-en-colombia/16153458>